

Sargento, D. Félix Torres Briega, del 26 Grupo de Asalto, a la 39 Compañía Urbana.

Idem, D. Francisco Rodríguez Calderón, del 31 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano.

Idem, D. Miguel Gasso Vidal, del 35 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano.

Idem, D. Francisco Ruiz Esteve, del 16 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano.

Idem, D. Eduardo Melchor Vilanova, del 15 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano.

Idem, D. Miguel Díaz López, del 16 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano.

Cabo, José Gallardo Escalante, del 16 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano.

Idem, José Aladro Martínez, del 25 Grupo de Asalto, a la 39 Compañía Urbana.

Idem, Antonio Cruz Rodríguez, del 16 Grupo de Asalto, al 13 Grupo Urbano.

Idem, Doroteo Escudero Martínez, del 31 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano.

Idem, Manuel Rocamora Rocamora, del 16 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano.

Idem, Fernando Cuéllar Soria, del 13 Grupo de Asalto, al 10 Grupo Urbano.

Idem, Pedro Muñoz Martínez, del 14 Grupo de Asalto, al noveno Grupo Urbano.

Idem, Benedicto García Zafra, del 15 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano.

Idem, Francisco Maiques Pla, del 15 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano.

Idem, Vito Lobato Andrés, del 15 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano.

Idem, Luis Moya García, del 15 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano.

Idem, Sabino Moreira Pérez, del 24 Grupo de Asalto, al 13 Grupo Urbano.

Idem, Francisco Albadalejo Izquierdo, del 13 Grupo de Asalto, al 10 Grupo Urbano.

Idem, Ramón Pérez Marín, del 31 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano.

Guardia, Ruedesindo Rubias Pinto, del 15 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano.

Idem, Juan Jiménez de la Cruz, del 37 Grupo de Asalto, al 11 Grupo Urbano.

Idem, Pedro Tejedor Zaragoza, del 31 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano.

Idem, (nombre y primer apellido ilegible) Costa, del 31 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano.

Idem, Lucio Moreno Calero, del 11 Grupo de Asalto, al 13 Grupo Urbano.

Idem, José Martínez Castillo, del 30 Grupo de Asalto, al noveno Grupo Urbano.

Idem, José Galindo Vera, del séptimo Grupo de Asalto, al 32 Grupo.

Sargento, D. Vicente Gracia Longa, del segundo Grupo de Asalto, al 22 (S. I. M.)

Idem, D. Eladio Abad González, de la Plana Mayor de la Inspección, ascendido a este empleo por orden de 27 del mes anterior (*Gaceta* número 182), se le confirma su destino en el Negociado de Administración.

Los cabos Manuel Reyes García, Tomás Colomer Rodríguez, Fermín Anguiz Cuenca, Serafín Prieto Domínguez y Santos Puerto Tomico, de la Plana Mayor de esta Inspección, ascendidos a este empleo por orden de 27 del mes anterior (*Gaceta* número 182), se les confirma su destino en el Negociado de Administración.

Guardia, Manuel Abad Escribano, del 32 Grupo, al 24 Grupo.

X Cabo, Juan García López, del cuarto Grupo, al 22 Grupo de Asalto. X

Idem, Juan T. Varela Torrentes, del 40 Grupo, al tercer Grupo de Asalto.

Idem, José Mesa Lucas, del 40 Grupo, al tercer Grupo de Asalto.

Idem, Fernando Pérez Alvarez, del 40 Grupo de Asalto, al tercer Grupo.

Idem, José Belber Antón, del 40 Grupo, al tercer Grupo de Asalto.

Idem, Antonio Silva Alvarez, del 40 Grupo, al tercer Grupo.

Idem, Juan López Bois, del 40 Grupo de Asalto, al tercer Grupo.

Idem, Ramón Vaquero Ballester, del 40 Grupo de Asalto, al tercer Grupo.

Teniente, D. Pedro Pellicer Sancho, del 15 Grupo de Asalto, a Mahón.

Artículo 2.º En la *Gaceta de la República* número 184, fecha 3 del actual, aparecen, entre otras, las disposiciones siguientes:

Nombrando herradores de este Cuerpo con asimilación de sargento, al personal que a continuación se relaciona, con la efectividad de 24 de junio último, los cuales serán distribuidos en el Grupo de Escuadrones donde prestan sus servicios.

#### Cabo

Cipriano Molpeceres Alvarez.

#### Guardias

X Francisco de Gracia Mendoza. X

Hilario Sanz Rodríguez.

Joaquín Lizcano Delgado.

Pedro Carrasco Delgado.

Pasando a la situación de "disponible forzoso" el teniente coronel don Francisco Buzón Llanes, quedando agre-

gado para todos sus efectos a la primera Zona.

Rectificando la antigüedad del comandante D. José María Riutort Villalonga, en el sentido de ser la de 30 de septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de octubre siguiente.

Concediendo el empleo a teniente con la antigüedad de 9 de abril último, a los sargentos que a continuación se relacionan.

#### Por selección

D. Manuel Martínez Sánchez.  
 X D. Miguel Serrano Zapata. X  
 D. David Gómez Gómez.  
 D. Nicolás García Vázquez.  
 D. Juan Ortiz Ruiz.  
 D. Antonio Díaz Alamo.  
 D. Saturnino Velasco Hernández.  
 D. Marcelino García Fernández.  
 D. Simón Yuste Gómez.  
 D. Anselmo Barroso de Antonio.  
 D. Gregorio Fernández Barriga.  
 D. Francisco Ferrero García.  
 X D. Zósimo Blanco Sánchez. X  
 D. Francisco Llamas Casado.  
 D. Faustino Morante Llanos.  
 D. Antonio Muñoz Muñoz.  
 D. Antonio Oñate Escribano.  
 D. Eduardo Oreja Barriga.  
 D. Avelino González Gregori.  
 D. Máximo Cano Souceda.  
 D. Antonio Jareño García.  
 D. Eliás Fulgencio San Nicolás.  
 D. Diego Medrano Garrido.  
 D. Teófilo Herráez Barbero.  
 D. Severino Garrido Cid.  
 D. José María Añón Ferrer.  
 D. Juan A. Bueno Parraga.  
 D. Julián Casar Alvarez.  
 D. Rafael Vidal Ferrándiz.  
 D. Santos Vozmediano González.  
 X D. Eugenio Chies Calleja. X

#### Por antigüedad

D. José García Guerrero.  
 D. Bartolomé Torres Heredia.  
 D. Fructuoso Pérez Portero.  
 D. Francisco Sierra Berlanga.  
 D. Lorenzo Pérez Berlanga.  
 D. Raimundo Herrero González.  
 D. Juan Sánchez Crespo.  
 D. Humberto Suárez Rodríguez.  
 D. Vicente Falomir Puig.  
 X D. Pedro Lorenzo Chinchilla. X  
 D. Ambrosio Prieto Garrido.  
 D. Dionisio López Cámara.  
 D. Antonio Redondo Chorro.  
 D. José Herrera Herrera.  
 D. Eduardo Martín Serrano.  
 D. José López González (8.º)  
 D. Pedro Fernández Cebrián (2.º)

Artículo 3.º El personal que a continuación se relaciona, pasa destinado a voluntad propia, al octavo Grupo de Escuadrones, procedente del 17 Grupo de Asalto.